



Dirección de Comunicaciones del CNSS

Informe publicación medio impresos de circulación nacional

08 de julio 2019

Marco de referencia

En cumplimiento con la resolución del Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS) No. 182-11 que autoriza a la Gerencia General a publicar en diarios de circulación nacional aquellas resoluciones que una vez sean aprobadas por la entidad y representen beneficios inmediatos a los afiliados. Dicha gerencia dando cumplimiento al mandato del órgano rector del Sistema Dominicano de Seguridad Social hace público estas resoluciones de interés.

Objetivo

Dar a conocer a la población las nuevas normativas emitida por el Consejo Nacional de Seguridad Social (SDSS) en procura del fortalecimiento de los regímenes salud, pensiones y riesgos laborales.

Con esta finalidad la Gerencia General del CNSS junto a la Dirección Comunicaciones elaboró una programación de las publicaciones de resoluciones emitida durante el mes de julio con estas características que detallamos a continuación.

- **Publicación de media página en la Revista Algo Más Que Salud. Dar a conocer los avances del Sistema Dominicano de Seguridad Social.**

Bajo este sustento la Dirección Comunicaciones del CNSS remite al Comité Compra de la entidad, dicho informe para su ejecución cumpliendo con todos los procedimientos establecidos para tales fines.

Lic. Maitly Vasquez
Directora de Comunicaciones

